



Resolución de Consejo Directivo **356 / 2025 - EXA -UNSa**
Expte N° 76/2025- Designación - Srta. María Camila Cantero Verni - AAD2C -
asig. Química Orgánica II c/exte. a Química Orgánica I
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
10/07/2025

VISTO la resolución del Consejo Directivo N° 219/2025-EXA-UNSa, mediante la cual se convocó a un Llamado a Inscripción de Interesados, para la cobertura de un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Química Orgánica II con extensión de funciones a Química Orgánica I, de las carreras que se dictan en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal eleva informe sobre la disponibilidad financiera para la presente convocatoria.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico: 1- Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito que aconseja. 2. - Designar a María Camila Cantero Verni como Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Química Orgánica II con extensión de funciones en Química Orgánica I, desde la efectiva toma de posesión, lo cual no deberá ocurrir antes del 1 de Agosto del 2025, y hasta el 31 de Julio de 2026.

Que el Consejo Directivo, en su 11° Sesión Ordinaria celebrada el 2 de julio de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de Comisión de Docencia e Investigación con las siguientes modificaciones:

- 1) Donde dice "Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría" debe decir "Alumna Auxiliar Docente de Segunda Categoría".
- 2) Agregar, en el inciso 2 del despacho, lo siguiente: ...DNI N° 40.515.458

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Srta. María Camila CANTERO VERNI, D.N.I. N° 40.515.458 como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA, en la asignatura Química Orgánica II con extensión a Química Orgánica I, de las carreras que se dictan en esta Facultad, desde la efectiva toma de posesión de funciones, que no debe ocurrir antes del 1 de agosto de 2025, y hasta el 31 de julio de 2026 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a un cargo de alumno auxiliar docente de segunda categoría correspondiente al Departamento de Química de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la alumna designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en la Tesorería General y la Dirección General de Personal de la Universidad.



Resolución de Consejo Directivo **356 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 76/2025- Designación - Srta. María Camila Cantero Verni - AAD2C -
asig. Química Orgánica II c/exte. a Química Orgánica I

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
10/07/2025

ARTÍCULO 5°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y sus modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Recordar a la alumna, que se deben respetar los plazos establecidos en el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, determinado por resolución de Consejo Superior N° 420/1999, por el cual, se indica en el artículo 11: *"El personal de la Universidad está obligado a actualizar su declaración jurada de cargos dentro de los treinta (30) días en que se produzcan variaciones en su situación de revista, por modificación de pasividades o de cargos, lugares, dedicaciones u horarios referentes a los empleos que desempeñan en esta Universidad o fuera de ella."*

ARTÍCULO 7°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. María Camila Cantero VERNI, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese.

SMV/cag


D^{CA} MARCELA F. LÓPEZ
CARGO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




DR. JOSÉ RAMÓN MACLEAN
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa